

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y
EXTRAODINARIA DE
“SCIENCE4TECH SOLUTIONS, SL”

Por acuerdo del Consejo de Administración de **SCIENCE4TECH SOLUTIONS, SL** (en adelante, la “Sociedad”), adoptado en fecha de 5 de junio de 2024, se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo **26 de junio de 2024** a las **17:00 horas** de manera exclusivamente telemática, por **videoconferencia**, de conformidad con la posibilidad prevista en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, entendiéndose celebrada en el domicilio social, con arreglo al siguiente

OREN DEL DÍA

- Primero.-** Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General de Socios y del nombramiento de los cargos de Presidenta y Secretario de la reunión.
- Segundo.-** Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Tercero.-** Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Cuarto.-** Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Quinto.-** Información respecto al *Phantom Shares Plan* aprobado por el órgano de administración de la Sociedad.
- Sexto.-** Delegación de facultades de protocolización.
- Séptimo.-** Ruegos y preguntas.
- Octavo.-** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información de los Socios:

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación (incluido el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad), de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Asistencia telemática a la junta general:

La Junta General se celebrará de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los socios o sus representantes. Los Consejeros asistirán igualmente de manera telemática. Dicho sistema garantizará debidamente la identidad y legitimación de los socios y de sus representantes, así como su participación efectiva en la reunión.

Para asistir a la Junta, los socios o sus representantes deberán, mediante el envío de correo electrónico a la dirección del Secretario no consejero (mlozano@453legal.com), comunicar su intención de asistir a la reunión, así como, en caso de hacerlo debidamente representados, acompañando el poder especial de representación, a los efectos de que se proceda a su registro y formación de la lista de asistentes. Dicha comunicación deberá realizarse con antelación, desde el día de la publicación de este anuncio y hasta las 9:30 horas del día 26 de junio de 2024. Una vez registrado, el socio recibirá el correspondiente correo electrónico que contendrá el enlace que permitirá, vía la aplicación Microsoft Teams, asistir telemáticamente a la reunión. Al inicio de la misma, corresponderá al Secretario de la Junta la formación de la lista de asistentes.

En Barcelona, a 10 de junio de 2024

Presidenta del Consejo de Administración

D.^a María Campos Callao